

## V.- ANUNCIOS

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

## Ayuntamiento de Torrejoncillo del Rey (Cuenca)

Anuncio de 16/02/2021, del Ayuntamiento de Torrejoncillo del Rey (Cuenca), sobre información pública de solicitud de licencia de obras, actividad y calificación urbanística para planta solar fotovoltaica denominada Elawan Escuderos IV, de 49,99 MWp y sus infraestructuras asociadas. (Expediente 198/2020). [2021/1664]

Por Doña Ruth Martínez Rodríguez, en representación de la entidad mercantil "Elawan Fotovoltaica Escudros 4, SL", con CIF: \*\*\*2604\*\*, se ha solicitado calificación urbanística, licencia de obra y de actividad para la construcción de una Planta Solar Fotovoltaica denominada "Elawan Escuderos IV" de 49,99 MWp y sus infraestructuras asociadas, en los términos municipales de Torrejoncillo del Rey y Campos del Paraíso (Cuenca).

- Parcelas afectadas en el t.m. de Torrejoncillo del Rey por la Planta Solar Fotovoltaica. Del Polígono 503, la parcela 89 (compartida con Carrascosa del Campo); Del Polígono 510, la parcela 13 (compartida con Olmedilla del Campo); y del Polígono 511, la parcela 17.
- Parcelas afectadas en el t.m. de Torrejoncillo del Rey por la línea de evacuación de media tensión. Del polígono 511, la parcela 9003 (compartida con Olmedilla del Campo); del Polígono 501, las parcelas 83, 87, 9004 y 9001; del polígono 619, las parcelas 9 y 9001; del Polígono 502, la parcela 9001; y del Polígono 504, las parcelas 9002, 86 y 9008.

De conformidad con el artículo 64.5 del Texto Refundido de la Ley de Ordenación del Territorio y de la Actividad Urbanística aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 18 de mayo y con el artículo 43.5 del Reglamento de Suelo Rústico aprobado por el Decreto 242/2004, de 27 de julio, el expediente queda sometido a información pública por plazo de veinte días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Diario Oficial de Castilla-La Mancha, a efectos de que se formulen cuantas observaciones y alegaciones se estimen convenientes.

El expediente puede sr consultado en las oficinas del Ayuntamiento de Torrejoncillo del Rey, sito en calle Ayuntamiento, 16, por las personas interesadas en horario de 10:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

Torrejoncillo del Rey, 16 de febrero de 2021

El Alcalde ÁNGEL CUSTODIO GARCÍA GARCÍA